



INVITACIÓN PÚBLICA A COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS PARA EL IMPULSO DE REDES TERRITORIALES DE ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA - RETECH

España cuenta con una estrategia de transformación digital, la agenda España Digital 2026, cuyo despliegue está teniendo un gran impacto económico y social gracias a las inversiones y reformas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante el Plan de Recuperación). En este contexto, y para que la transformación digital sea una realidad en todo el territorio, es necesario impulsar todas las potencialidades apoyándose en las fortalezas de cada región.

Para ello, se pone en marcha la iniciativa RETECH para el impulso de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica, cuyo objetivo es articular diversos proyectos regionales orientados a la transformación y especialización digital, asegurando la coordinación, la colaboración y la complementariedad. Gracias a este nuevo eje de la agenda España Digital 2026, se liderará el cambio disruptivo de manera inclusiva y sostenible, focalizando los esfuerzos de digitalización en sectores económicos clave.

Se trata, por tanto, de una iniciativa emblemática que permitirá impulsar los proyectos tractores propuestos por las Comunidades y Ciudades Autónomas, fomentando el intercambio de conocimiento y multiplicando las oportunidades de cada región, a través de redes de impacto nacional que permitan maximizar el equilibrio territorial y la cohesión social.

Modelo de participación

Se invita a las Comunidades y Ciudades Autónomas a presentar propuestas de cooperación para financiar iniciativas emblemáticas de especialización territorial tecnológica dentro de sus competencias.

Criterios de participación

Con objeto de respetar los principios de transparencia, publicidad y neutralidad para decidir las inversiones RETECH, se realiza la presente invitación, estableciéndose los siguientes criterios de participación:

- Todas las iniciativas deberán enmarcarse en los objetivos estratégicos del eje 12 de la agenda España Digital 2026 -RETECH- y en una de las áreas temáticas incluidas:



- Inteligencia Artificial y otras tecnologías digitales habilitadoras aplicadas a las industrias.
 - Gemelos Digitales.
 - GreenTech.
 - Ciberseguridad.
 - Redes de emprendimiento digital.
 - Tecnología con impacto social.
 - RuralTech.
 - FashionTech.
 - Salud Digital.
- Cada iniciativa deberá cumplir los **hitos y objetivos del Plan de Recuperación** asociados a la temática del proyecto
 - **Perspectiva trans-regional**, con el fin de asegurar el carácter cooperativo de los proyectos, así como su impacto territorial y sobre la cohesión social. Las iniciativas deberán ser impulsadas por, al menos, 2 autonomías, valorándose positivamente aquellos proyectos promovidos por más de dos Comunidades o Ciudades Autónomas. Cada Comunidad o Ciudad podrá participar en un **máximo de tres iniciativas RETECH, una por temática**. Solo en el caso de iniciativas de ciberseguridad, se permitirá la presentación de tres propuestas complementarias en otras temáticas para cada Comunidad o Ciudad Autónoma.
 - Aportación complementaria. **La Administración General del Estado podrá aportar hasta el 75% del presupuesto de cada iniciativa**. Las Comunidades Autónomas participantes deberán aportar un **mínimo del 25% del presupuesto del proyecto**, sin necesidad de que estas aportaciones sean equitativas entre las Comunidades y Ciudades Autónomas participantes. En todo caso se especificará el tipo de financiación, ya que puede no ser propia, siempre que sea compatible con los fondos del Plan de Recuperación y no se incurra en doble financiación. Se valorará positivamente aquellas iniciativas que contemplen la aportación de financiación privada.
 - Los proyectos, en función del área temática, deberán contar con un **presupuesto mínimo que garantice su viabilidad** justificando la aportación esperada a los objetivos del Plan de Recuperación.
 - Los proyectos deberán garantizar el **cumplimiento de los principios recogidos en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación**.



Además, deberán cumplir con el conjunto de la normativa nacional y europea aplicable a los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

- El contenido del proyecto deberá respetar la estructura y contenidos del documento **Guía para el diseño de propuestas RETECH**. Se deberán cumplimentar todos los elementos de la estructura propuesta y respetar la extensión máxima definida para cada uno de ellos.
- La propuesta deberá aportarse por una de las Comunidades o Ciudades Autónomas que participen de forma conjunta en cada iniciativa, en representación de las demás.

Criterios de valoración

Para la evaluación y selección de los proyectos que contarán con inversión de la Administración General del Estado se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Fomento de la cohesión social y territorial
Ecosistema de colaboración e innovación
Viabilidad y sostenibilidad
Creación de empleo de calidad y generación de talento digital en España

Áreas temáticas

Las inversiones ejecutadas en el marco de RETECH pertenecen a distintos ámbitos de actuación de carácter estratégico, basados tanto en las prioridades establecidas en el propio Plan de Recuperación, como en los intereses, propuestas, capacidades y prioridades expresados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Así, las propuestas presentadas en respuesta a esta invitación deberán enmarcarse en las siguientes áreas temáticas, cuyos detalles se definen en la agenda España Digital 2026:

- 1. Inteligencia Artificial y otras tecnologías digitales habilitadoras aplicadas a las industrias.** Las iniciativas que se presenten sobre esta temática harán referencia a su aportación a los hitos y objetivos del Componente 16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial/Reforma 1 del Plan de Recuperación (ver detalle en el Anexo I).



2. **Gemelos Digitales.** Las iniciativas que se presenten sobre esta temática harán referencia a su aportación a los hitos y objetivos del Componente 16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial/Reforma 1 del Plan de Recuperación (ver detalle en el Anexo I).
3. **GreenTech.** Las iniciativas que se presenten sobre esta temática harán referencia a su aportación a los hitos y objetivos del Componente 16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial/Reforma 1 del Plan de Recuperación (ver detalle en el Anexo I).
4. **Ciberseguridad.** Las iniciativas que se presenten sobre esta temática harán referencia a su aportación a los hitos y objetivos de los siguientes componentes del Plan de Recuperación:
 - Componente 15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G/Inversión 7, del Plan de Recuperación
 - Componente 19, Plan Nacional de Competencias Digitales del Plan de Recuperación/ Inversión 4 del Plan de Recuperación (ver detalle en el Anexo I).
5. **Redes de Emprendimiento Digital.** Las iniciativas que se presenten sobre esta temática harán referencia a su aportación a los hitos y objetivos del componente 13. Impulso a la pyme/Inversión 1 del Plan de Recuperación (ver detalle en el Anexo I).
6. **Tecnología con Impacto Social.** Las iniciativas que se presenten sobre esta temática harán referencia a su aportación a los hitos y objetivos de los siguientes componentes del Plan de Recuperación:
 - Componente 13. Impulso a la pyme/Inversión 1(ver detalle en el Anexo I).
 - Componente 16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial/Reforma 1 (ver detalle en el Anexo I).
7. **RuralTech.** Las iniciativas que se presenten sobre esta temática harán referencia a su aportación a los hitos y objetivos del componente 13. Impulso a la pyme/Inversión 1 del Plan de Recuperación (ver detalle en el Anexo I).
8. **FashionTech.** Las iniciativas que se presenten sobre esta temática harán referencia a su aportación a los hitos y objetivos del componente 16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial/Reforma 1 del Plan de Recuperación (ver detalle en el Anexo I).
9. **Salud Digital.** Las iniciativas que se presenten sobre esta temática harán referencia a su aportación a los hitos y objetivos del componente 16.



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial/Reforma 1 del Plan de Recuperación (ver detalle en el Anexo I).

Forma de presentación de las propuestas

Las Comunidades y Ciudades Autónomas interesadas presentarán sus propuestas en un documento con el contenido y extensión que se detalla en la **Guía para el diseño de propuestas RETECH** que se publicará al efecto.

Con el fin indicado, se INVITA a todas las Comunidades y Ciudades Autónomas que estén interesadas, a participar en este proyecto estratégico de digitalización con la Administración General del Estado, mediante la presentación de sus propuestas de iniciativas para el impulso de redes territoriales de especialización tecnológica.

Se abre un periodo para la presentación de propuestas hasta el 14 de octubre de 2022 a las 23:59 horas. La presentación se realizará a través del apartado solicitudes de la sede electrónica, al que podrá acceder a través del siguiente enlace:

https://serviciosede.mineco.gob.es/FB/HomeFB.aspx?control=538_RETECH

Un Comité Técnico valorará las propuestas de cara a establecer un marco decisorio de las inversiones a realizar previa a la negociación multilateral con las Comunidades y Ciudades Autónomas.



ANEXO I. TEMÁTICAS, COMPONENTES, HITOS Y OBJETIVOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Temática RETECH	Componente Plan de Recuperación	Contribución a hitos y objetivos: orientación de los proyectos
Inteligencia Artificial e Industria	C16.R1	Impulsar misiones trans-regionales con capacidad de escalado a nivel nacional. Iniciativas orientadas a la integración de la IA en cadenas de valor en sectores estratégicos para los territorios. Deberán finalizar en el T1 de 2026.
Gemelos Digitales		
Salud Digital		
FashionTech		
GreenTech		
Ciberseguridad	C15.I7 C19.I4	Se deberán impulsar redes de colaboración público-privada en las que participen empresas y asociaciones empresariales, y entidades sin ánimo de lucro para fortalecer sus capacidades en materia de ciberseguridad, fortaleciendo ecosistemas de emprendimiento (incubación y aceleración de startups) e industrias. Los proyectos deberán incorporar acciones de difusión y sensibilización Finalización de los proyectos en T2 de 2026.



Redes de Emprendimiento Digital	C13.I1	<p>Proyectos para el impulso de redes de programas y servicios de apoyo a la digitalización de empresas implicando a agentes del territorio para impactar en distintos perfiles empresariales, emprendedores y startups.</p> <p>Los usuarios deberán registrarse en la plataforma ONE.</p>
Tecnología con impacto social	C16.R1 C13.I1	<p>Iniciativas orientadas a la integración de la IA en cadenas de valor vinculadas a la economía de los cuidados, las industrias culturales y la conservación del patrimonio inmaterial, o la economía social en su conjunto.</p> <p>Los proyectos podrán impulsar el emprendimiento asociado a tecnologías que faciliten el acceso a servicios públicos de colectivos vulnerables.</p> <p>Deberán finalizar en el T1 de 2026.</p>
RuralTech	C13.I1	<p>Proyectos singulares orientados a la digitalización de entornos rurales y despoblados en distintos ámbitos de actuación (digitalización y/o formación de pymes y/o empresas, promoción conjunta del territorio, etc.).</p> <p>Deberán finalizar en el T1 de 2026.</p>